

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2746** *CENTRO MÉDICO REUS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de Centro Médico Reus, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social situado en la calle Sant Joan número 32, 3.º de Reus, el día 18 de junio de 2019, a las 20:15 horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 19 de junio de 2019 en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios, que así lo requieran.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Redenominación a euros de la cifra del capital social.

Segundo.- Como consecuencia de lo anterior, modificación del artículo 5 de los estatutos sociales referente la capital social.

Tercero.- Oferta de venta a todos los socios de las acciones que la sociedad tiene en autocartera, por su valor nominal, con respeto al derecho de preferencia de los socios, y durante el plazo de 35 días contados a partir de las publicaciones previstas en la ley.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios, que así lo requieran.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita a partir de esta fecha, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y los informes correspondientes a la modificación estatutaria objeto de la asamblea por el presente convocada, así como el contenido íntegro de la modificación, y el informe de los administradores relativo a la necesidad y condiciones de la venta de las acciones que la entidad posee en autocartera, ofrecidas a los socios, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derechos de asistencia y representación: Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos establecidos por los Estatutos y por la Ley de Sociedades de Capital.

Reus, 6 de mayo de 2019.- Secretario, Jordi Pi Sánchez.

ID: A190025304-1